

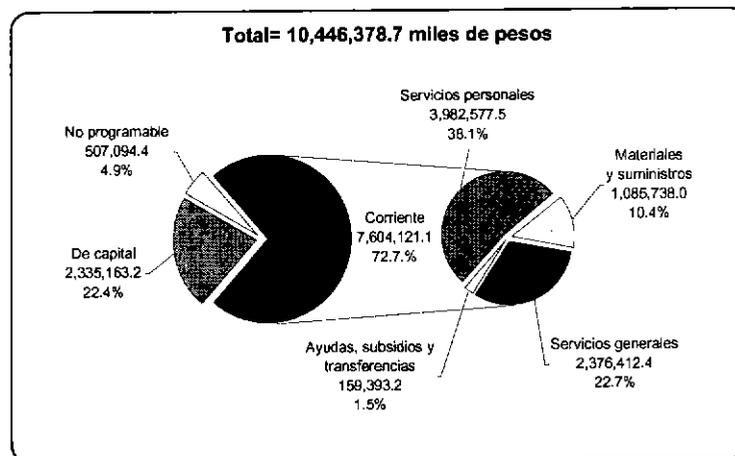
- Conservar y mantener bibliotecas, museos, sitios históricos, centros culturales y deportivos.
- Dar atención a desvalidos y en situación de calle; en apoyo a su desarrollo integral.
- Realizar acciones de mantenimiento y conservación de viviendas, mercados y edificios administrativos.
- Construir parques y jardines recreativos en atención a las demandas de la ciudadanía.
- Estabilizar, regenerar y rehabilitar minas y taludes.

II.2.4. Gasto Neto de la Administración Pública Paraestatal

II.2.4.1. Gasto Neto en Clasificación Económica de la Administración Pública Paraestatal

El gasto neto de la Administración Pública Paraestatal⁵ se ubicó en 10,446,378.7 miles de pesos y fue superior en 22.8% al establecido en el Presupuesto de Egresos. Dicho comportamiento estuvo determinado por el gasto programable y por el no programable.

GASTO NETO EN CLASIFICACION ECONOMICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL
(Miles de pesos y por cientos)



⁵ La Administración Pública Paraestatal se conforma por los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos.

Los organismos y empresas registraron un gasto programable de 9,939,284.3 miles de pesos, superior en 22.9% a la meta de salida, a

consecuencia de los mayores recursos erogados tanto en el gasto corriente como en el de capital.

**GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACION ECONOMICA
DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS
(Miles de pesos y por cientos)**

CONCEPTO	VARIACIONES RESPECTO A:					
	1998	1999		PRESUPUESTO ORIGINAL		1998
	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO	IMPORTE	%	%
	(1)	(2)	(3)	4=(3-2)	5=(3/2)	6=(3/1)
TOTAL	9,336,877.6	8,085,189.1	9,939,284.3	1,854,095.2	22.9	6.5
CORRIENTE	6,524,501.1	6,271,608.9	7,604,121.1	1,332,512.2	21.2	16.5
Servicios Personales	3,252,178.4	3,244,595.9	3,982,577.5	737,981.6	22.7	22.5
Materiales y Suministros	1,010,725.0	1,091,474.7	1,085,738.0	(5,736.7)	(0.5)	7.4
Servicios Generales	2,187,589.6	1,882,378.1	2,376,412.4	494,034.3	26.2	8.6
Transferencias Directas	74,008.1	53,160.2	159,393.2	106,233.0	199.8	115.4
DE CAPITAL	2,812,376.5	1,813,580.2	2,335,163.2	521,583.0	28.8	(17.0)
Bienes Muebles e Inmuebles	1,655,435.0	616,910.0	1,230,192.1	613,282.1	99.4	(25.7)
Obra Pública	401,025.9	334,141.6	309,390.2	(24,751.4)	(7.4)	(22.9)
Inversión Financiera	755,915.6	862,528.6	795,580.9	(66,947.7)	(7.6)	5.2

NOTA: Las cifras pueden no coincidir como resultado del redondeo

El gasto corriente ascendió a 7,604,121.1 miles de pesos y fue superior con respecto al previsto originalmente en 21.2%, lo que se explica principalmente por los incrementos que presentaron los rubros de servicios personales, servicios generales y ayudas, subsidios y transferencias. En el primer caso, los mayores recursos erogados se debieron básicamente a los incrementos salariales autorizados al personal de las ramas médica, paramédica, enfermeras y personal administrativo adscritos al organismo Servicios de Salud Pública del D.F., así como por la revisión de las condiciones generales de trabajo del personal de los organismos que conforman el subsector transporte.

En servicios generales, la variación se debió al hecho de que el STC requirió mayores recursos para cubrir el pago del consumo de energía eléctrica, el arrendamiento de autobuses y el costo de diversos servicios por la puesta en operación de la primera etapa de la Línea "B" del

Metro Férreo, y la CAPTRALIR y CAPREPOL para cubrir el costo adicional que implicó el pago de la nómina del personal pensionado y jubilado.

En el capítulo de ayudas, subsidios y transferencias, porque se otorgaron mayores apoyos a los demandantes de vivienda con bajos niveles de ingreso, así como por los apoyos no previstos que le otorgó SERVIMET a diversas organizaciones, tales como el Fideicomiso Programa Integral de Parques Zoológicos, el Fondo para la Reubicación de Mayoristas de Pollo y el Fideicomiso del Centro Histórico.

Los recursos ejercidos por concepto de gasto de capital ascendieron a 2,335,163.2 miles de pesos y rebasaron la previsión original en 28.8%, lo que se debió al comportamiento que presentó la inversión física al canalizarse mayores recursos para la ampliación de la infraestructura de servicios, en particular la relacionada con la prestación de los servicios de transporte público de pasajeros.

En ese sentido, se orientaron recursos adicionales para el otorgamiento de anticipos para la adquisición de carros para la Línea "A" del Metro Férreo; el finiquito por la adquisición de trolebuses y trenes ligeros; la rehabilitación y fiabilización de carros; y la compra de edificios y terrenos para su posterior comercialización.

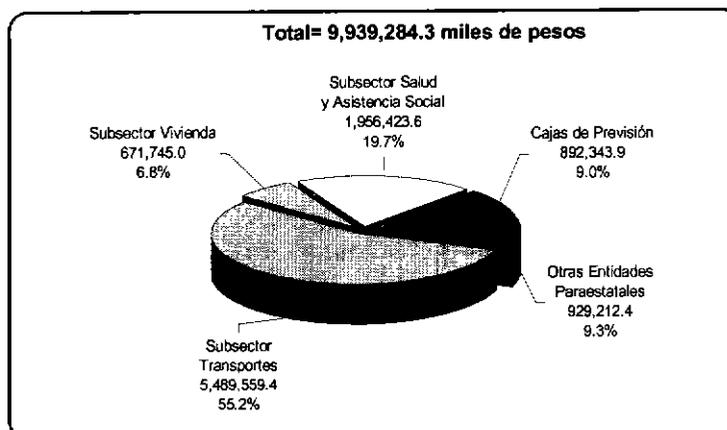
Por su parte, el gasto no programable del sector paraestatal ascendió a 507,094.4 miles de pesos, cifra que rebasó las expectativas en 19.5%, a consecuencia del mayor pago en el costo financiero de la deuda al contratarse recursos adicionales.

II.2.4.2. Gasto Neto en Clasificación Administrativa de Organismos y Empresas

Dentro del gasto neto ejercido por los organismos, empresas y fideicomisos que conforman el sector paraestatal, el Subsector Transporte participó con el 57.4%, el de Salud y Asistencia Social con el 18.7%, el de Vivienda con el 6.4%, las Cajas de Previsión con el 8.6% y el de Otros Organismos con el 8.9%.

Por su parte, en el gasto programable, la participación de los Subsectores fue la siguiente: Transporte con el 55.2%, Salud y Asistencia Social con el 19.7%, Vivienda con el 6.8%, las Cajas de Previsión con el 9.0% y Otros Organismos con el 9.3%.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL
(Miles de pesos y por cientos)



Los recursos adicionales que se erogaron en el gasto programable, fueron consecuencia del

comportamiento fundamentalmente de los Subsectores Transporte, y Salud y Asistencia Social.

**GASTO NETO EN CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS
(Miles de pesos y por cientos)**

ENTIDAD	VARIACIONES RESPECTO A:					
	1998	1999		PRESUPUESTO ORIGINAL		1998
	EJERCIDO (1)	ORIGINAL (2)	EJERCIDO (3)	IMPORTE (3-2)	% (3/2)	% (3/1)
TOTAL	9,607,873.5	8,509,625.3	10,446,378.7	1,936,753.4	22.8	8.7
SUBSECTOR TRANSPORTE	5,811,535.5	4,925,426.1	5,996,653.8	1,071,227.7	21.7	3.2
Sistema de Transporte Colectivo	4,428,531.3	3,760,990.2	4,571,852.3	810,862.1	21.6	3.2
Servicio de Transportes Eléctricos	890,516.8	755,818.0	973,831.0	218,013.0	28.8	9.4
Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros R-100	492,487.4	408,617.9	450,970.5	42,352.6	10.4	(8.4)
SUBSECTOR VIVIENDA	708,398.5	561,518.1	671,745.0	110,226.9	19.6	(5.2)
Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano	391,639.5	65,502.6	147,160.7	81,658.1	124.7	(62.4)
Fideicomiso Programa Casa Propia	221,457.5	86,079.1	148,342.1	62,263.0	72.3	(33.0)
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	74,006.7	388,537.6	355,164.1	(33,373.5)	(8.6)	379.9
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular II	21,294.8	21,398.8	21,078.1	(320.7)	(1.5)	(1.0)
SUBSECTOR SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1,501,268.4	1,386,826.5	1,956,423.6	569,597.1	41.1	30.3
Servicios de Salud Pública del D. F.	922,696.9	730,966.4	1,227,259.7	496,293.3	67.9	33.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	560,068.3	599,849.6	699,610.0	99,760.4	16.6	24.9
Fideicomiso de los Institutos Para los Niños de la Calle y las Adicciones	18,503.2	56,010.5	29,553.9	(26,456.6)	(47.2)	59.7
CAJAS DE PREVISION	826,646.7	824,510.6	892,343.9	67,833.3	8.2	7.9
Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del G. D. F.	419,777.1	502,794.4	530,267.6	27,473.2	5.5	26.3
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del G. D. F.	406,869.6	321,716.2	362,076.3	40,360.1	12.5	(11.0)
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES	760,024.4	811,344.0	929,212.4	117,868.4	14.5	22.3
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	455,256.2	486,174.0	537,964.7	51,790.7	10.7	18.2
Fondo de Desarrollo Económico del D. F.	214,825.4	158,151.9	151,613.8	(6,538.1)	(4.1)	(29.4)
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	89,942.8	108,131.5	126,128.1	17,996.6	16.6	40.2
H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	-	-	7,511.3	7,511.3	-	-
Procuraduría Social del Distrito Federal	-	58,886.6	58,719.0	(167.6)	(0.3)	-
Fideicomiso de Estudios Estratégicos Sobre la Ciudad de México	-	-	15,405.8	15,405.8	-	-
Fideicomiso para el Ahorro de Energía del Distrito Federal	-	-	31,869.7	31,869.7	-	-

NOTA: Las cifras pueden no coincidir como resultado del redondeo

II.2.4.2.1. Subsector Transporte

Al concluir el ejercicio fiscal 1999, el gasto neto del Subsector Transporte ascendió a 5,996,653.8, del cual el 76.3% correspondió al Sistema de Transporte Colectivo, el 16.2% al Servicio de Transportes Eléctricos y el 7.5% al Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100.

Respecto al presupuesto aprobado, el gasto neto de los Organismos del Transporte fue superior en 21.7% al programado, debido fundamentalmente a las mayores erogaciones realizadas por el STC y el STE.

El **Sistema de Transporte Colectivo (STC)** realizó un gasto neto por 4,571,852.3 miles de pesos, monto superior al programado en 21.6%. La variación se explica por el comportamiento de los capítulos de bienes muebles e inmuebles, servicios generales y servicios personales.

En bienes muebles e inmuebles fue consecuencia de que se requirieron recursos para cubrir la adquisición de equipo informático, mobiliario administrativo, vehículos; así como equipo médico, quirúrgico y administrativo para equipar a la Policlínica Ticomán. Asimismo, se requirieron mayores recursos para dar cumplimiento a algunos proyectos que habían sido suspendidos de manera temporal tales como la rehabilitación de 28 trenes y 4 carros modelo MP-68 (segunda etapa), la fiabilización de 26 trenes modelo NM-73 B y la fabricación de 78 carros modelo FM-95 A, Gec Alsthom.

En servicios generales, los mayores recursos ejercidos se canalizaron a sufragar el pago de energía eléctrica, el costo del arrendamiento de autobuses por el cierre temporal en los tramos Taxqueña-Xola y Pantitlán-Consulado; y la puesta en operación de la primera etapa de la Línea "B" Metropolitana del Metro. En servicios personales, el aumento se asoció a los incrementos salariales otorgados con motivo de la revisión de las condiciones generales de trabajo, así como por la contratación de personal operativo para la Línea "B" del Metro.

El gasto neto del **Servicio de Transportes Eléctricos (STE)** ascendió a 973,831.0 miles de pesos y fue superior en 28.8% al presupuestado, lo cual se atribuye a los

capítulos de bienes muebles e inmuebles y servicios personales.

En bienes muebles e inmuebles, el gasto adicional se debió a la adquisición de 75 trolebuses (con lo que se finiquitó el contrato de compra de 200 trolebuses nuevos a la empresa MDM METROMEX); mientras que en servicios personales, al incremento salarial y en prestaciones acordados entre la Alianza de Tranviarios de México y el organismo.

El **Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta-100 (R-100)** erogó recursos por 450,970.5 miles de pesos, monto mayor en 10.4% al previsto de origen, lo que se explica por el comportamiento de los capítulos de materiales y suministros y servicios generales.

La variación experimentada por el rubro de materiales y suministros se atribuyó a que se requirieron mayores recursos para adquirir refacciones, accesorios y herramientas menores para cumplir con el programa de mantenimiento preventivo de un parque vehicular mayor al estimado (135 unidades más en circulación), así como para sufragar el costo adicional de diesel para la operación de ese parque vehicular.

En el caso del rubro de servicios generales, la variación fue motivada por los mayores requerimientos por concepto de servicios de vigilancia para los centros de acopio del organismo, para el pago adicional del impuesto del 2.0% sobre nóminas como consecuencia del incremento salarial autorizado y por los mayores servicios de mantenimiento preventivo prestados a un mayor número de unidades en operación.

II.2.4.2.2. Subsector Vivienda

En 1999, las erogaciones netas del Subsector Vivienda ascendieron a 671,745.0 miles de pesos, de las cuales el 52.9% correspondió al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, el 22.1% al Fideicomiso Programa Casa Propia (FICAPRO), el 21.9% al Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU) y el 3.1% al Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular II (FIDERE II).

El gasto neto ejercido por el Subsector Vivienda fue superior en 19.6% al previsto de origen, lo que se explica principalmente por las mayores erogaciones realizadas por el FICAPRO y el FIVIDESU.

El Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI-DF) ejerció un gasto programable de 355,164.1 miles de pesos, menor en 8.6% al presupuestado, debido a la disminución que registró el capítulo de inversión financiera, dado que transfirió recursos a los fideicomisos de vivienda (FIVIDESU y FICAPRO) para que estuvieran en posibilidad de concluir las obras y proyectos que se encuentran en proceso, así como para apoyar mediante el otorgamiento de créditos a los demandantes de vivienda de menores recursos.

El gasto programable del Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU) ascendió a 147,160.7 miles de pesos, monto que superó en 124.7% al presupuestado. Variación que se atribuyó principalmente a los capítulos de obra pública e inversión financiera.

El comportamiento en obra pública, se debió a los requerimientos adicionales para atender los compromisos contraídos con la comunidad en años anteriores, así como los iniciados durante 1999, tales como el mejorar 364 viviendas; realizar 12 estudios y proyectos para efectuar trabajos de rehabilitación en las unidades habitacionales construidas por el fideicomiso; edificar 546 pies de casa en apoyo a los demandantes de vivienda inscritos en el Programa de Vivienda Progresiva; concluir 3,845 viviendas que se reportaron en proceso al 31 de diciembre de 1998; y cubrir compromisos relacionados con 804 acciones de rehabilitación en 7 unidades habitacionales que presentaron problemas en su estructura.

El gasto adicional en inversión financiera, se debió a que fue necesario atender el otorgamiento de créditos directos de solicitantes que no pudieron acceder al crédito puente bancario con BANAMEX por la declinación de su solicitud; adquirir 55 viviendas en el "Frente Peñón Viejo", 39 en el "Frente Lienzo Charro" y 22 en el "Frente San Juan de Aragón"; y finiquitar el pago de 25 contratos a la promotora que construyó las viviendas ubicadas en la unidad habitacional del "Frente La Draga".

En 1999, el Fideicomiso Programa Casa Propia (FICAPRO) ejerció recursos por 148,342.1 miles de pesos, el cual rebasó la meta prevista en 72.3%, como resultado de los recursos adicionales que se erogaron en los capítulos de ayudas, subsidios y transferencias, servicios personales y servicios generales.

La variación en el capítulo de ayudas, subsidios y transferencias, fue consecuencia de que durante el año se otorgaron ayudas de beneficio social a los acreditados, los cuales se encuentran en función del monto del crédito y la capacidad de pago del beneficiario y que adquieren la categoría de gasto para el organismo.

En servicios personales, la mayor aplicación de recursos obedeció principalmente a que el proceso de liquidación del organismo se prolongó para el siguiente ejercicio, con el propósito de que cumpliera con los compromisos contraídos en ejercicios anteriores (se pretendía liquidarlo en el mes de abril), razón por la cual se tuvieron que cubrir los pagos correspondientes a sueldos y prestaciones del personal por espacio de ocho meses más de lo previsto.

En servicios generales se erogaron más recursos debido al incremento del 18.0% autorizado a la plantilla de personal contratada bajo el régimen de honorarios, así como por el hecho de que al no liquidarse el fideicomiso en el mes de abril como se tenía previsto originalmente, se tuvieron que cubrir los gastos inherentes a la nómina del personal de mandos medios y superiores.

El gasto neto ejercido por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular II (FIDERE II) ascendió a 21,078.1 miles de pesos, monto inferior en 1.5% al previsto originalmente, lo que obedeció al comportamiento del capítulo de servicios personales y materiales y suministros. En el primer caso, se explica por las plazas vacantes temporales que se presentaron durante el ejercicio; y en el segundo, por las medidas de austeridad que instrumentó, lo que permitió reducir al mínimo indispensable los gastos relacionados con la compra de accesorios para el equipo de cómputo y de materiales y útiles de oficina e impresión.

II.2.4.2.3. Subsector Salud y Asistencia Social

Las erogaciones netas del Subsector Salud y Asistencia Social ascendieron a 1,956,423.6 miles de pesos, de las cuales el 62.7% correspondió a Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, el 35.8% al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF) y solamente el 1.5% al Fideicomiso para los Institutos de los Niños de la Calle y las Adicciones (FINCA).

El gasto neto fue superior en 41.1% respecto al previsto, lo que se explica principalmente por las mayores erogaciones realizadas por los organismos Servicios de Salud Pública y DIF-DF.

El gasto neto ejercido por **Servicios de Salud Pública del Distrito Federal** sumó 1,227,259.7 miles de pesos, cifra superior en 67.9% a la prevista, variación que se asoció a los incrementos mostrados por el gasto de operación (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales).

En servicios personales, los mayores recursos erogados obedecieron a los incrementos salariales autorizados a las ramas médica, paramédica, enfermeras, personal administrativo y afines; a los pagos efectuados a terceros institucionales (FSTSE, SNTSA y FONAC); y a cubrir los compromisos fiscales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público derivado de la aplicación de la tabla reversa a las percepciones del personal de mandos medios y superiores, así como por el otorgamiento de recursos adicionales por parte del Gobierno Federal a través del Ramo 33, puesto que originalmente se habían considerado necesidades menores a las que realmente presentó el organismo a lo largo del ejercicio.

En materiales y suministros, el aumento obedeció a las adquisiciones adicionales de biológicos y reactivos para el Programa de Vacunación Universal; material de curación, material quirúrgico, medicamentos y alimentación de personas, lo cual se asoció a la atención de un mayor número de pacientes en la modalidad de hospitalización y atención de partos (1,103 pacientes); y vestuario para el personal médico, paramédico, homólogo y

afines, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de trabajo.

En servicios generales, los mayores recursos ejercidos se asociaron al aumento en costos de los servicios vinculados con el mantenimiento y conservación de los inmuebles que ocupan las unidades de atención médica, a cubrir el incremento en el pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono y arrendamientos), el pago del impuesto del 2.0% sobre nóminas, así como por el aumento autorizado a los servidores públicos de mandos medios y superiores.

El gasto programable del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF)** ascendió a 699,610.0 miles de pesos y fue superior al presupuesto original en 16.6%, debido a los mayores gastos realizados tanto en gasto corriente (servicios generales y servicios personales) como en gasto de capital (bienes muebles e inmuebles).

La variación en servicios generales, se debió al costo adicional que implicó el pago de servicios básicos (luz, teléfono, limpieza y vigilancia, principalmente), asesorías y el pago de la nómina asociada al personal de mandos medios y superiores; en servicios personales, los mayores recursos erogados, se atribuyeron al incremento salarial autorizado al personal y su consecuente repercusión en las prestaciones económicas, así como por la retabulación del personal de las ramas médica y paramédica; el aumento que presentó el rubro de bienes muebles e inmuebles, se asoció a la necesidad de adquirir dos inmuebles para proporcionar servicios de asistencia social y para albergar diversas áreas administrativas, así como por la compra de mobiliario y equipo médico, administrativo, recreativo, educativo y parque vehicular.

El Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones (FINCA) erogó recursos por 29,553.9 miles de pesos, cifra inferior en 47.2% a la estimada originalmente, debido básicamente a los menores gastos realizados en bienes muebles e inmuebles y en servicios personales. En el primer caso, la variación se explica porque no se concluyeron los trabajos de rehabilitación y remodelación del Centro de Atención a Adictos, denominado "Torres de Potrero", inmueble que servirá para brindar atención a la población que utiliza y abusa de sustancias adictivas.

En servicios personales, se debió al hecho de que se ajustó la plantilla de personal de conformidad con la reestructuración orgánica ordenada por el Comité Técnico del fideicomiso, así como por el hecho de que no se ocupó la totalidad de la plantilla autorizada de personal, en virtud de que no se puso en operación el Centro de Atención a Adictos "Torres de Potrero".

II.2.4.2.4. Subsector Cajas de Previsión

El gasto neto ejercido en conjunto por las Cajas de Previsión ascendió a 892,343.9 miles de pesos, del cual el 40.6% correspondió a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal y el 59.4% a la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya. El gasto neto resultó superior en 8.2 al estimado, por el comportamiento presupuestal de ambas Cajas.

El gasto neto de la **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal (CAPTRALIR)** fue de 530,267.6 miles de pesos, superior en 5.5% al autorizado en el Presupuesto de Egresos, lo que se debió básicamente a las erogaciones adicionales efectuadas en servicios generales; comportamiento que fue contrarrestado parcialmente por la disminución que presentó el rubro de inversión financiera.

La variación en servicios generales, se explica por el pago adicional que implicó la nómina se pensionados y jubilados, por el diferencial existente entre el incremento salarial autorizado a los trabajadores del GDF y el previsto originalmente en el Presupuesto de Egresos; a la incorporación de 654 personas a la nómina de jubilados y 241 a la de pensionados; al otorgamiento de apoyos a 240 trabajadores beneficiados con créditos hipotecarios para cubrir el pago del 50% de la escrituración de sus viviendas; y al pago del Impuesto sobre la Renta asociado al aguinaldo de los funcionarios de mandos medios y superiores.

También influyó en este comportamiento el incremento que sufrió el costo del servicio de ensobretado a partir del mes de abril, así como del servicio telegráfico asociado a las órdenes de pago realizadas por el Banco Bilbao Vizcaya a jubilados y pensionados.

En inversión financiera, la reducción se explica por el otorgamiento de un menor número de préstamos a corto y mediano plazos, hipotecarios y escolares, situación que se debió en parte, a que se presentó una demanda menor a la prevista, a que los solicitantes de créditos hipotecarios, de mediano plazo y de devolución de cuotas de vivienda no cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos por el Comité Técnico, y porque no se liberaron 60 de los 300 departamentos previstos, por causas imputables a la constructora. No obstante la importante reducción en el número de préstamos, el impacto financiero no fue tan elevado, debido a que los montos otorgados por cada tipo de préstamo (en función de la antigüedad del trabajador) se incrementaron en promedio en 18.0% a partir del mes de marzo en beneficio de sus afiliados.

La **Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (CAPREPOL)** efectuó un gasto neto de 362,076.3 miles de pesos, monto que rebasó en 12.5% al autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como resultado de las mayores erogaciones realizadas en los capítulos de servicios generales y servicios personales, variación que fue contrarrestada parcialmente por la disminución que presentó el capítulo de inversión financiera.

En el primer caso, la variación se debió a que los montos pagados en los meses de noviembre y diciembre por concepto de pensiones y jubilaciones fueron considerablemente altos, situación que se debió a los períodos de tiempo que transcurren desde que el trabajador deja de prestar sus servicios en las Policías Preventiva y Bancaria e Industrial hasta el momento en que da inicio al trámite para pensionarse o jubilarse (se les otorga una retroactividad de hasta 5 años). Cabe señalar que esos importes incluyeron el pago de aguinaldos, así como el incremento salarial autorizado. También, influyó la incorporación de nuevas personas a la nómina de pensionados y jubilados (128 y 81 solicitantes, respectivamente) y la atención de un mayor número de derechohabientes (1,847 personas).

En el segundo, fue el resultado de la reclasificación de los recursos asignados al pago por concepto de compensaciones al personal de los niveles de coordinadores y líderes coordinadores de proyectos (anteriormente estos recursos se encontraban registrados en el capítulo de servicios generales), así como por los pagos que se tuvieron que realizar por concepto de liquidación a funcionarios y trabajadores operativos que dejaron de prestar sus servicios en el organismo.

La reducción que presentó el rubro de inversión financiera obedeció al otorgamiento de un menor número de préstamos a corto y mediano plazos e hipotecarios en función de la demanda.

II.2.4.2.5. Subsector Otros Organismos

En 1999, el gasto neto del Subsector Otros Organismos ascendió a 929,212.4 miles de pesos, monto en el cual participó SERVIMET con el 57.9%, FONDECO con el 16.3%, COMISA con el 13.6%, PROSOC con el 6.3%, FIAE con el 3.4%, FIEE con el 1.7% y H. Cuerpo de Bomberos con el 0.8%.

El gasto neto de este grupo de organismos fue superior en 14.5% respecto a lo previsto de origen, lo que se explica principalmente por las mayores erogaciones realizadas por SERVIMET y COMISA, así como por los gastos no previstos efectuados por el FIAE, el FIEE y el H. Cuerpo de Bomberos.

El gasto neto ejercido por **Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., (SERVIMET)** en el año que se informa ascendió a 537,964.7 miles de pesos, monto que superó en 10.7% al previsto originalmente, variación que se explica por el comportamiento de los capítulos de bienes muebles e inmuebles y el de ayudas, subsidios y transferencias, dado que el gasto en obra pública fue menor al previsto.

En bienes muebles e inmuebles, obedeció a que se adquirieron varios inmuebles ubicados en la calle de Gante del Centro Histórico y tres fracciones del predio denominado "El Triángulo" ubicado en la Ponderosa correspondiente al Programa Parcial de Desarrollo Santa Fe (PPD Santa Fe), mismo que servirá para facilitar la introducción de servicios básicos a esa zona; y por la compra de un predio ubicado en Av.

Universidad, el cual se adquirió mediante permuta de dos inmuebles ubicados en la Colonia Buenos Aires con el Gobierno del Distrito Federal, situación que a su vez permitió superar la meta original en 30,516 m².

En el capítulo de ayudas, subsidios y transferencias se efectuaron gastos por arriba del presupuesto de salida, porque se realizaron donativos no previstos al Fideicomiso Programa Integral de Parques Zoológicos, para cubrir parte de la remodelación del Zoológico de San Juan de Aragón; al FONDECO para la Reubicación de Mayoristas de Pollo (localizados en el Mercado de San Juan en el Centro de la Ciudad) a bodegas con instalaciones diseñadas especialmente para esta actividad; y al Fideicomiso del Centro Histórico, principalmente para la construcción del albergue para madres adolescentes, sexo-servidoras o adolescentes violadas.

Por lo que respecta al capítulo de obra pública, se ejercieron recursos menores a los presupuestados. La variación que se debió principalmente a problemas de carácter legal con los vecinos del PPD Santa Fe (deslindes de predios, derechos de pago, propiedad de terrenos, entre otros), afectando principalmente la construcción de vialidades, asimismo, en la nivelación de predios no se ejercieron recursos, no obstante se superó la meta original en 130.0%, debido a que los contratistas de la zona cooperaron regalando los materiales previa autorización para su depósito en la ejecución de esta actividad; y a que no se llevaron a cabo los trabajos de reforzamiento estructural del estacionamiento ubicado en Dr. Lavista por no haber sido desocupado en los tiempos previstos.

El **Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal (FONDECO)** ejerció recursos por 151,613.8 miles de pesos, monto que resultó inferior en 4.1% al presupuesto de salida. Ello obedeció a los menores gastos efectuados en los capítulos de obra pública, dado que el correspondiente a inversión financiera rebasó la meta prevista.

En obra pública no se ejercieron los recursos originalmente previstos, porque durante el transcurso del año la Secretaría de Desarrollo Económico solicitó transferir los recursos a la Dirección General de Obras Públicas, con el objeto de apoyar el mantenimiento de los Mercados Públicos, Tacuba, Aculco, San Juan, Arcos de Belén, 4 de Febrero, María Esther Zuno, Tacubaya, Romero Rubio, Pantitlán C-4, Azcapotzalco, Villa Zona, Mercado la Central, así como para apoyar a la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución y al Fondo para la Consolidación de la Microindustria del Distrito Federal (FOCOMI-DF).

Por su parte, el capítulo de inversión financiera registró un incremento debido a que fue necesario dar continuidad al Programa de FOCOMI-DF, básicamente para otorgar créditos a personas de escasos recursos que no son sujetos de crédito por parte de la banca comercial, orientados a promover la capacitación y asistencia técnica a la micro y pequeña empresas, así como apoyar la ejecución de programas y proyectos que desarrollen infraestructura productiva, y fomenten la creación de empleos en el Distrito Federal.

Es importante señalar que la totalidad de los recursos ejercidos en el capítulo de inversión financiera, representan las aportaciones patrimoniales a los distintos fideicomisos bajo su coordinación (Plaza Merced Hilos Cadena, Nuevos Mercados, Solares y Corredores, Hidalgo-Zumárraga, Desincorporación de Plazas, Fideicomiso Bosque de Chapultepec, Proyectos Productivos para Discapacitados, Combustibles Limpios Etanol, Fideicomiso Arte Sacro, Terminal de Carga Oriente y FOCOMI-DF), los cuales habrán de iniciar su proceso de recuperación a partir del ejercicio fiscal del 2000.

El gasto programable de **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., (COMISA)** ascendió a 126,128.1 miles de pesos, monto que resultó mayor en 16.6% al aprobado en el Presupuesto de Egresos, a consecuencia básicamente de la mayor erogación efectuada en los capítulos de servicios generales, bienes muebles e inmuebles e inversión financiera. En servicios generales se ejercieron más recursos porque se cubrió una mayor cantidad de impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al obtenerse una utilidad que no estaba prevista; en bienes muebles e inmuebles porque adquirió maquinaria y equipo industrial;

y en inversión financiera porque se cubrieron gastos no contemplados originalmente ante la SHCP por concepto de retenciones de impuestos, tales como Impuesto sobre Productos del Trabajo e Impuesto al Valor Agregado.

Las erogaciones de la **Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC)** ascendieron a 58,719.0 miles de pesos, monto inferior en 0.3% al previsto originalmente, lo que se debió principalmente a las menores erogaciones realizadas en los capítulos de servicios personales y materiales y suministros.

La variación en servicios personales obedeció a que de conformidad con la plantilla autorizada por la Oficialía Mayor, a lo largo del ejercicio se presentaron importantes ahorros por el nivel de vacancia, lo que repercutió a su vez en menores pagos de cuotas de seguridad social y de prestaciones.

En materiales y suministros, el menor gasto se debió al hecho de que no se compró la totalidad de insumos previstos por concepto de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales y suministros médicos y de laboratorio, dado que fue necesario transferir recursos a otros capítulos de gasto.

El **Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México** ejerció recursos no previstos en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal por 15,405.8 miles de pesos, de los cuales el 79.1% correspondió al gasto corriente y el 20.9% al gasto de capital.

El gasto corriente ejercido por el fideicomiso se orientó a la contratación de servicios profesionales de asesoría, a la realización de estudios e investigaciones y a cubrir el pago de servicios básicos como energía eléctrica y servicio telefónico; al pago de remuneraciones y prestaciones de 65 personas que contrató el organismo; y a la adquisición de materiales y útiles de oficina, accesorios de cómputo y otros gastos necesarios para la operación.

Por otro lado, las erogaciones de capital se destinaron en su totalidad para cubrir los requerimientos de equipo de oficina, mobiliario y equipo productivo, así como equipo de transporte, insumos indispensables para

desarrollar con oportunidad y eficacia sus actividades.

El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal ejerció recursos no previstos por 7,511.3 miles de pesos, monto del cual el 98.1% correspondió a las erogaciones corrientes y el 1.9% restante a las de capital.

El gasto corriente se aplicó en el pago de 18 servidores públicos que participaron en el inicio de operaciones del organismo; la adquisición de los implementos y materia prima para la elaboración de los alimentos del personal operativo; la compra de gasolina, diesel, aditivos y aceites para el funcionamiento de la maquinaria y equipos; la adquisición de uniformes, prendas y equipo de protección para el personal; y el costo de las refacciones y accesorios para mantener en buenas condiciones el parque vehicular, principalmente. También, se orientaron recursos a sufragar el pago de los servicios básicos (teléfono, luz, agua, verificaciones y servicios médicos subrogados).

Por su parte, las erogaciones de capital se destinaron a la adquisición de aparatos de telecomunicaciones y bienes informáticos, con el fin de establecer los sistemas administrativos de apoyo y control de la institución.

El gasto programable ejercido por el **Fideicomiso para el Ahorro de Energía del Distrito Federal**, a partir de su creación ascendió a 31,869.7 miles de pesos, de los cuales se destinó el 98.8% al gasto de capital y el 1.2% al gasto corriente.

Los recursos del gasto de capital, se aplicaron en la realización de estudios de preinversión y en la adquisición de equipos para el ahorro de energía.

Los inmuebles en que se realizaron dichos estudios fueron: el Mercado Río Blanco; el edificio sede de la Secretaría de Seguridad Pública; en dos naves del Mercado de la Lagunilla; se dio soporte técnico a la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, que con apoyo de la Dirección General de Obras Públicas modernizó varios mercados y están en proceso otros; y se iniciaron avances en el Programa de Conversión en la red primaria del alumbrado público a tensión media.

Los resultados obtenidos de dichos estudios, determinó las necesidades tanto cuantitativas como cualitativas para la adquisición de equipos y materiales para la instalación de transformadores para la red de alumbrado público, edificios gubernamentales y mercados, mismos que representan la inversión más importante realizada por el fideicomiso.

El gasto corriente que se ejerció se destinó a la contratación de servicios profesionales para que proporcionaran asesoría para la implantación de un Sistema de Información Georeferencial (SIG), así como el arrendamiento de maquinaria y equipo como apoyo al abastecimiento del material a las obras de sustitución en la red de alumbrado y a la adquisición de papelería y útiles de oficina.